

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 236/2020

Por D. Juan Luis Fernández Ruiz se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto de Legalización y Mejora Medioambiental de Explotación de Porcino "Porcino Barro Fino", con emplazamiento en Polígono nº 19, Parcela nº 59, de Dos Torres

(Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres a 24 de enero de 2020. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Manuel Torres Fernández.